



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

5040

Anuncio de la información pública el expediente n.º5473/2019 de devolución de las garantías definitivas a la empresa M.POLO S.L

Para conocimiento general, se hace público que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, de día 22 de mayo de 2019, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

“[...] **SEGUNDO.**- Acordar inicialmente la devolución de las garantías definitivas a la siguiente empresa contratista, por el transcurso del plazo de garantía legalmente establecido:

| Proyecto obras | Empresa | Garantía definitiva | Importe |
|--|----------------------------|--|---|
| Proyecto obra e instalaciones para la oficina administrativa y sobre compartimentación interior y mobiliario a la primera planta del edificio de correos de Ciutadella | M. POLO, SL (B60108214) | Aval con la entidad ISBA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA, inscrita en el registro oficial de avales de la entidad nº 10000599. | 7.647,94 € |
| Proyecto modificado de compartimentación interior y mobiliario para la Administración del que es anexa del proyecto de actividades para el servicio de oficina administrativa, de la primera planta del edificio de correos de Ciutadella. | M.POLO, SL (B60108214) | Aval con la entidad ISBA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA, inscrito en el registro oficial de avales de la entidad nº 10000868 | 4.777,89 € |
| Proyecto de obras de reforma y ampliación del centro asistencial en la calle Pius V para adecuarlo al nuevo uso de escuela de adultos. | M.POLO, SL (B60108214) | Aval con la entidad ISBA, SOCIEDAD DE GARANTIA RECÍPROCA, inscrita en el registro oficial de avales de la entidad n.º7.404. | 1.155.400ptas. (equivalente a 6.944,09 €) |

TERCERO. Someter a un período de información pública el presente expediente de devolución de las garantías definitivas, relacionadas en el acuerdo segundo, a los efectos de que cualquier persona física o jurídica pueda formular alegaciones en el plazo de 20 días hábiles, a contar des del día siguiente a la publicación del anuncio en el BOIB. Se podrá consultar el expediente en las dependencias de contratación del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca, de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

CUARTO. Publicarlo en el perfil del contratante de la sede electrónica municipal.

QUINTO. Publicar el anuncio de información pública en el BOIB y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal.

SEXTO. Notificarlo a la empresa M. POLO (B60108214), SL."

Ciutadella de Menorca, 23 de mayo de 2019

La alcaldesa
Joana Gomila Lluch

